



HUS

O5DP15-VI

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA

Empresa Social del Estado

ACUERDO NUMERO 003 DE 2020

(14 FEB 2020)

Por el cual se modifica el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la ESE Hospital Universitario de La Samaritana para la Vigencia Fiscal 2020

La Junta Directiva de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana, en uso de sus atribuciones y,

CONSIDERANDO:

1. *Que mediante Resolución No. 245 de Noviembre 28 de 2019 del Consejo Superior de Política Fiscal de Cundinamarca "Confiscun" aprobó el presupuesto de Ingresos y Gastos de la ESE Hospital Universitario de la Samaritana para la vigencia fiscal 2020, por la suma DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS (\$252.598.433.376.00) M/CTE, el cual fue desagregado y liquidado mediante Resolución No. 649 de Diciembre 19 de 2019 emanada por la Gerencia del Hospital y refrendado por el Acuerdo No. 055 de Diciembre 23 de 2019 por la Junta Directiva.*
2. *Que se determinó un saldo en caja y bancos por la suma (\$62.631.759.313) M/CTE de los cuales se descuenta los dineros correspondientes a rendimientos financieros de convenios e impuestos por pagar y saldo resolución ministerio de salud y protección social por no ejecución, por la suma de (\$1.184.219.663) M/CTE, por lo que quedaría una Disponibilidad neta en tesorería por (\$61.447.539.650.00) M/CTE, y en el presupuesto presentado y aprobado de la vigencia 2020 solo se incorporó la suma de (\$45.552.372.493.00) M/CTE, lo cual arroja una diferencia de (\$15.895.167.157.00) M/CTE. Recursos que se utilizaran para adicionar en el Presupuesto de Gastos de funcionamiento la suma de \$9.504.010.830 y en Gastos de Inversión la suma \$6.391.156.327, recursos que se encuentran disponibles según el Certificado de Disponibilidad de Tesorería No. 001 de Febrero 12 de 2020.*
3. *Que efectuado el cierre a 31 de Diciembre de 2019 se constituyeron unas Cuentas por Cobrar por venta de servicios de salud correspondiente a la facturación radicada más facturación sin radicar menos las partidas por identificar, por la suma de CIEN MIL NOVECIENTOS MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS*

(\$100.900.813.792). Atendiendo las directrices dadas en la elaboración del Presupuesto de la presente vigencia por el Confiscun en la Circular No. 001 de 2019 en lo que se refiere a Ingresos Corrientes Capitulo Cuentas por Cobrar inferiores a 360 días no debe superar el 80% para ESEs categorizadas sin riesgo.

Al presentarse el presupuesto se incorporó la suma de \$57.741.963.707 y teniendo en cuenta lo anterior se va presupuestar el 74.81% por la suma de \$75.482.850.929 presentándose una diferencia para adicionar en el presupuesto de Ingresos en este rubro presupuestal la suma de \$17.740.887.222, como se describe a continuación:

CONCEPTO	PRESUPUESTO APROBADO 2.020	CERRE DE VIGENCIA A DIC. 31/2019		VALOR PROPUESTA MODIFICACION	VALOR FINAL APROBADO CON MODIFICACION
		CARTERA A DIC 31/2019	DIRECTRICES CONFISCUN		
CUENTAS POR COBRAR (Menores a 1 año)	57.741.963.707	100.900.813.792	80.720.651.033	17.740.887.222,00	75.482.850.929,00
*CUENTAS POR COBRAR (Menores a 1 año) - Hus	47.234.408.481	79.445.173.367	63.556.138.693	15.720.385.188,00	62.954.793.669,00
*CUENTAS POR COBRAR (Menores a 1 año) - Zipa	10.507.555.226	19.042.031.830	15.233.625.464	2.020.502.034,00	12.938.057.260,00
*CUENTAS POR COBRAR (Menores a 1 año) - Regional Zipa	0	2.413.608.595	1.930.886.876	0	0
		% A PRESUPUESTAR	80,00%		74,81%

Recursos que se encuentran disponibles según el Certificado de Disponibilidad de recursos No. 001 de Febrero 12 de 2020 Suscrito por el Contador. Estos recursos se utilizaran para adicionar en el presupuesto de Gastos de funcionamiento y operación comercial.

- Que la ESE Hospital Universitario de la Samaritana suscribió Convenio Interadministrativo de desempeño No. SS-CDCVI-445 de Abril 10 de 2019, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos y financieros entre la Secretaria de Salud de Cundinamarca y la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de la Samaritana, para la adquisición de equipos biomédicos a fin de dotar el Nuevo Hospital de Zipaquirá, con el propósito de fortalecer la atención en salud y el cumplimiento de los estándares de habilitación en el componente de dotación de acuerdo normatividad vigente", presentando la siguiente ejecución:

INFORME EJECUCION CONVENIO No. 445/2019

VALOR DEL CONVENIO A DICIEMBRE 31 DE 2019	22.462.988.121
VALOR RECIBIDO DEL CONVENIO A DICIEMBRE 31 DE 2019	18.771.508.028
SALDO POR RECIBIR DEL CONVENIO	3.691.480.093

PRESUPUESTO DE GASTOS

ADICIONAR RESPALDAR CUENTAS POR PAGAR PRESUPUESTALES (INVERSION)	1.589.807.919
ADICIONAR SALDO POR EJECUTAR DEL CONVENIO (INVERSION)	2.101.672.174
VALOR ADICIONAR EN GASTOS DE INVERSION	3.691.480.093

Recursos que se encuentran disponibles según el Certificado de Disponibilidad de recursos No. 002 de Febrero 12 de 2020 Suscrito por el Contador de la ESE, valor que se utilizara para adición en el Presupuesto de Ingresos al rubro de Transferencias - Aporte Departamental No. 121022 Convenio interadministrativo

de desempeño No. 445 de 2019-Hospital Regional Zipaquirá, teniendo en cuenta que estos recursos no fueron recibidos en la vigencia 2019. En el PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION al rubro 81102 Proyecto: Equipos Biomédicos (Hospital Regional de Zipaquirá) Conv.Interad.No.445/19-Regional Zipaquirá \$2.101.672.174 y en el rubro No. 822003 Vigencias anteriores GASTOS DE INVERSION-Regional Zipaquirá por \$1.589.807.919 garantizando cuentas por pagar presupuestales.

5. Que la ESE Hospital Universitario de la Samaritana suscribió Convenio Interadministrativo de desempeño No. SS-CDCVI-632 de Junio 26 de 2019, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos, Administrativos y financieros entre la Secretaria de Salud de Cundinamarca y el Hospital Universitario de la Samaritana E.S.E.; con el fin de dar inicio a la operación del nuevo hospital regional de Zipaquirá", presentando la siguiente ejecución:

<u>INFORME EJECUCION CONVENIO No. 632/2019</u>	
VALOR DEL CONVENIO A DICIEMBRE 31 DE 2019	13.825.000.000
VALOR RECIBIDO DEL CONVENIO A DICIEMBRE 31 DE 2019	13.825.000.000
SALDO POR RECIBIR DEL CONVENIO	0

<u>PRESUPUESTO DE GASTOS</u>	
VALOR (RESPALDA CUENTAS POR PAGAR PRESUPUESTALES)	7.681.138.288
VALOR PAGADOS EN LA VIGENCIA 2019	4.514.483.708
SALDO POR EJECUTAR DEL CONVENIO (SEGÚN ESTADO DE TESORERIA)	1.629.378.004
VALOR EJECUCION CONVENIO	13.825.000.000

Recursos que se encuentran disponibles según el Certificado de Disponibilidad de Tesorera No. 001 de Febrero 12 de 2020 Suscrito por el Contador y el Líder Proceso de Tesorería de la ESE, valor que se utilizara para adición en el presupuesto de Ingresos que se encuentran en el rubro de Disponibilidad Inicial para el Hospital Regional Zipaquirá, para cubrir en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento y operación comercial por \$1.629.378.004 para seguir garantizando gastos en la presente vigencia para esta sede y adicionar en cuentas por pagar presupuestales la suma de \$4.436.796.807.

6. Que al cierre de la vigencia 2019 en el Estado de Tesorería hay fondos con destinación específica no comprometidos recursos Estampillas Prohospitales Universitarios por \$15.716.471.571 y se proyectaron en el Presupuesto de Gastos de Inversión para la vigencia 2020 \$10.889.188.988 presentando un mayor valor al presupuestado por la suma de \$4.827.282.583 los cuales se deben adicionar al PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION para dar cumplimiento según lo establecido en la Ordenanza 29 de 2001, al rubro 83100 PROYECTO: Modernización y Transformación servicios de salud.

Recursos que se encuentran disponibles según Certificado de Disponibilidad de Tesorería No. 001 de Febrero 12 de 2020 Suscrito por el Contador y el Líder Proceso Tesorería, valor que se utilizara para adición.

7. Que al cierre presupuestal de la vigencia 2019; se constituyeron cuentas por pagar presupuestales por \$33.549.473.439 y en el presupuesto aprobado para la vigencia 2020 se proyectaron cuentas por pagar presupuestales por \$26.893.163.334, arrojando una diferencia neta de \$6.656.310.105, así:

TOTAL CONSOLIDADO TRES HOSPITALES			
CONCEPTO	Presupuesto aprobado 2020	Cuentas por pagar presupuestales constituidas Vigencia 2019	SALDO
CUENTAS POR PAGAR PRESUPUESTALES	26.893.163.334	33.549.473.439	-6.656.310.105
*CUENTAS POR PAGAR PRESUPUESTALES CONSOLIDADAS-HUS	19.021.106.698	18.066.223.299	954.883.399
*CUENTAS POR PAGAR PRESUPUESTALES CONSOLIDADAS-ZIPA	3.663.678.580	3.684.393.614	-20.715.034
*CUENTAS POR PAGAR PRESUPUESTALES CONSOLIDADAS-REGIONA	4.208.378.056	11.798.856.526	-7.590.478.470

8. Que con los recursos relacionados en el numeral 2, 3, 4, 5, y 6, se utilizaran para adicionar rubros deficitarios en el Presupuesto de Gastos de la ESE Hospital Universitario de la Samaritana por la suma de \$37.327.534.472, como se evidencia en lo contenido en la justificación técnica y económica.

9. Que teniendo en cuenta las cuentas por pagar presupuestales al cierre de la vigencia, es procedente Contracreditar en el Presupuesto de Gastos las cuentas por pagar presupuestales apropiadas en los rubros (vigencias anteriores) para acreditar por cada sede, así:

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA - SEDE BOGOTA					PROPUESTA MODIFICACION	
DIRECCION FINANCIERA-OFCINA PRESUPUESTO						
RUBROS	NOMBRE	Presupuesto aprobado 2020	Cuentas por pagar presupuestales constituidas Vigencia 2019	SALDO	CONTRACREDITO	CREDITO
12100	Vigencias Anteriores Rem.ss. Tecnicos	2.838.366.741	3.576.034.146	-737.667.405	0	737.667.405
24000	Vigencias Anteriores Gastos Generales	5.000.389.437	4.446.349.968	554.039.469	554.039.469	0
41100	Vigencias Anteriores Compra Bs para la venta	7.128.627.020	5.995.848.302	1.131.778.718	176.895.319	0
42100	Vigencias Anteriores compra ss para la venta	411.923.500	256.823.695	155.099.805	155.099.805	0
82200	Vigencias Anteriores Gastos de Inversion	3.641.800.000	3.790.167.188	-148.367.188	0	148.367.188
TOTAL		19.021.106.698	18.066.223.299	954.883.399	886.034.593	886.034.593
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA - U.F. ZIQUIRA						
DIRECCION FINANCIERA-OFCINA PRESUPUESTO						
RUBROS	NOMBRE	Presupuesto aprobado 2020	Cuentas por pagar presupuestales constituidas Vigencia 2019	SALDO	CONTRACREDITO	CREDITO
12100	Vigencias Anteriores Rem.ss. Tecnicos	1.741.233.572	1.451.283.840	289.949.732	289.949.732	0
24000	Vigencias Anteriores Gastos Generales	1.150.235.213	1.622.475.502	-472.240.289	0	451.525.255
41100	Vigencias Anteriores Compra Bs para la venta	722.376.462	552.571.892	169.804.570	169.804.570	0
42100	Vigencias Anteriores compra ss para la venta	49.833.333	58.062.380	-8.229.047	0	8.229.047
82200	Vigencias Anteriores Gastos de Inversion	0	0	0	0	0
TOTAL		3.663.678.580	3.684.393.614	-20.715.034	459.754.302	459.754.302
TOTAL CONSOLIDADO TRES HOSPITALES						
CONCEPTO	Presupuesto aprobado 2020	Cuentas por pagar presupuestales constituidas Vigencia 2019	SALDO	CONTRACREDITO	CREDITO	
CUENTAS POR PAGAR PRESUPUESTALES	22.684.785.278	21.750.616.913	934.168.365	1.345.788.895	1.345.788.895	
*CUENTAS POR PAGAR PRESUPUESTALES CONSOLIDADAS-HUS	19.021.106.698	18.066.223.299	954.883.399	886.034.593	886.034.593	
*CUENTAS POR PAGAR PRESUPUESTALES CONSOLIDADAS-UF ZIPA	3.663.678.580	3.684.393.614	-20.715.034	459.754.302	459.754.302	

Recursos que se encuentran disponibles según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 325 del 12 de Febrero de 2020 Suscrito por el Subdirector Operativo con Funciones de la Dirección Financiera por la suma de \$1.345.788.895.

10. Que realizada la modificación mencionada en el artículo anterior en las cuentas por pagar (vigencias anteriores) apropiadas en el rubro 41100 vigencias anteriores compra de bienes para la venta para la sede Bogotá presenta un saldo disponible por \$1.131.778.718 donde se contracredito solo la suma de \$176.895.319, presentando un saldo disponible por la suma de \$954.883.399. Con este recurso disponible se va a contracreditar para acreditar por la suma \$954.883.399 al rubro 1200321 Remuneración Servicios Tecnicos-Adm-Bogota que requiere de apropiación disponible para esta sede, así:

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA - SEDE BOGOTA					PROPUESTA MODIFICACION	
DIRECCION FINANCIERA-OFCINA PRESUPUESTO						
RUBROS	NOMBRE	Presupuesto aprobado 2020	Cuentas por pagar presupuestales constituidas Vigencia 2019	SALDO	CONTRACREDITO	CREDITO
41100	Vigencias Anteriores Compra Bs para la venta	7.128.627.020	5.996.848.302	1.131.778.718	954.883.399	
1200321	Remuneracion Servicios Tecnicos-Adm Hus	6.846.836.893	9.188.511.893	-2.341.675.000		954.883.399
TOTAL		13.975.463.913	15.185.360.195	-1.209.896.282	954.883.399	954.883.399

Recursos que se encuentran disponibles según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 326 del 12 de Febrero de 2020 Suscrito por el Subdirector Operativo con Funciones de la Dirección Financiera por la suma de \$954.883.399.

11. Que la presente modificación cuenta con previo concepto favorable por parte de la Secretaria de Salud de Cundinamarca.

De Conformidad a los considerandos anteriores la Junta Directiva de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: ADICIONAR el presupuesto de Ingresos para la vigencia fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2020, la suma de TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$37.327.534.472.00) M/CTE, así:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
0000	DISPONIBILIDAD INICIAL	15.895.167.157
00001	DISPONIBILIDAD INICIAL - Hus	8.265.118.602
00003	DISPONIBILIDAD INICIAL - Regional Zipa	7.630.048.555

1000	INGRESOS CORRIENTES	21.432.367.315
1000	INGRESOS CORRIENTES – Hus	15.720.385.188
1000	INGRESOS CORRIENTES - UF Zipa	2.020.502.034
1000	INGRESOS CORRIENTES - Regional Zipa	3.691.480.093
1100	INGRESOS DE EXPLOTACION	17.740.887.222
1130	Cuentas por Cobrar -Menores de 1 año	17.740.887.222
11301	Cuentas por Cobrar -Menores de 1 año- Hus	15.720.385.188
11302	Cuentas por Cobrar -Menores de 1 año- UF Zipa	2.020.502.034
12	TRANSFERENCIAS	3.691.480.093
1210	APORTES	3.691.480.093
12102	Aporte Departamento	3.691.480.093
121022	Conv. Interad. No. 445/2019- Regional Zipa	3.691.480.093
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		37.327.534.472
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS – Hus		23.985.503.790
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS - UF Zipa		2.020.502.034
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS - Regional Zipa		11.321.528.648

ARTÍCULO SEGUNDO: ADICIONAR el presupuesto de Gastos para la vigencia fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2020, la suma de TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$37.327.534.472.00) M/CTE, así:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	22.447.536.261
10000	GASTOS DE PERSONAL	20.416.272.415
12000	Servicios Personales Indirectos	20.416.272.415
12001	Honorarios	19.198.060
120013	Honorarios - Regional Zipa (Conv#632/19)	19.198.060
12003	Remuneración Servicios Técnicos	18.281.544.743
120031	Remuneración Servicios Técnicos-Asistencial	16.280.840.449
1200311	Remuneración Servicios Técnicos-Asist.-Hus	15.276.789.000
1200312	Remuneración Servicios Técnicos-Asist.-UF Zipa	848.741.000
1200313	Remuneración Servicios Técnicos-Asist.-Regional Zipa (Conv#632/19)	155.310.449
120032	Remuneración Servicios Técnicos-Administrativo	2.000.704.294
1200321	Remuneración Servicios Técnicos-Admin.-Hus	1.386.791.601
1200322	Remuneración Servicios Técnicos-Admin.-UF Zipa	598.268.000
1200323	Remuneración Servicios Técnicos-Admin.-Regional Zipa (Conv#632/19)	15.644.693
12100	Vigencias anteriores serv. pers. Indirectos	2.115.529.612
121003	Vigencias anteriores serv. pers. Indirectos-Regional Zipa(Conv#632/19)	2.115.529.612
20000	GASTOS GENERALES	2.029.508.240
21000	Adquisición de Bienes	159.921.271
21001	Mantenimiento hospitalario	16.103.831
210013	Mantenimiento hospitalario-Regional Zipa(Conv#632/19)	16.103.831

21002	Compra de Equipo	129.204.025
210023	Compra de Equipo-Regional Zipa(Conv#632/19)	129.204.025
21004	Materiales	14.613.415
210043	Materiales-Regional Zipa(Conv#632/19)	14.613.415
22000	Adquisición de Servicios	1.032.299.855
22001	Mantenimiento hospitalario	625.720.941
220013	Mantenimiento hospitalario-Regional Zipa(Conv#632/19)	625.720.941
22002	Servicios Públicos	117.597.081
220023	Servicios Públicos-Regional Zipa (Conv#632/19)	117.597.081
22003	Seguros	67.139.331
220033	Seguros-Regional Zipa (Conv#632/19)	67.139.331
22004	Impresos y publicaciones	34.686.004
220043	Impresos y publicaciones-Regional Zipa(Conv#632/19)	34.686.004
22005	Comunicación y transporte	8.291.958
220053	Comunicación y transporte-Regional Zipa(Conv#632/19)	8.291.958
22007	Vigilancia, Lavandería y Aseo	171.241.521
220072	Vigilancia, Lavandería y Aseo-UF Zipa	171.028.000
220073	Vigilancia, Lavandería y Aseo-Regional Zipa(Conv#632/19)	213.521
22010	Arrendamientos	2.447.500
220103	Arrendamientos-Regional Zipa(Conv#632/19)	2.447.500
22013	Gestión Ambiental	5.175.519
220133	Gestión Ambiental-Regional Zipa(Conv#632/19)	5.175.519
24000	Vigencias anteriores Gastos Generales	837.287.114
240002	Vigencias anteriores Gastos Generales-UF Zipa	20.715.034
240003	Vigencias anteriores Gastos Generales-Regional Zipa(Conv#632/19)	816.572.080
30000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.755.606
34000	OtrasTransferencias	1.755.606
34200	OtrasTransferencias	1.755.606
342002	Auxilio Sindical-Hus	1.755.606
B	GASTOS OPERACIÓN COMERCIAL	4.797.361.791
40000	GASTOS DE COMERCIALIZACION	4.797.361.791
41000	Compra de bienes para la prestación de servicios de salud	4.761.361.791
41001	Medicamentos	972.525.126
410011	Medicamentos -Hus	578.012.000
410012	Medicamentos -UF Zipa	143.750.000
410013	Medicamentos -Regional Zipa(Conv#632/19)	250.763.126
41002	Material médico quirúrgico	1.644.706.857
410021	Material médico quirúrgico-Hus	1.432.448.000
410022	Material médico quirúrgico-UF Zipa	138.000.000
410023	Material médico quirúrgico-Regional Zipa(Conv#632/19)	74.258.857
41003	Material para osteosíntesis	292.269.984
410031	Material para osteosíntesis-Hus	179.958.000
410032	Material para osteosíntesis-UF Zipa	20.000.000
410033	Material para osteosíntesis-Regional Zipa(Conv#632/19)	92.311.984
41004	Material para laboratorio	382.797.800
410041	Material para laboratorio-Hus	302.467.000
410042	Material para laboratorio-UF Zipa	80.000.000
410043	Material para laboratorio-Regional Zipa(Conv#632/19)	330.800

41005	Material para rayos X	258.267
410053	Material para rayos X-Regional Zipa(Conv#632/19)	258.267
41006	Alimentación	108.642
410063	Alimentación-Regional Zipa(Conv#632/19)	108.642
41100	Vigencias anteriores compra bienes para la prestación de servicios de salud	1.468.695.115
411003	Vigencias anteriores bienes para la venta-Regional Zipa(Conv#632/19)	1.468.695.115
42000	Compra de servicios de salud para la venta	36.000.000
42100	Vigencias anteriores ss de salud	36.000.000
421003	Vigencias ant. de ss de salud para la venta-Regional Zipa(Conv#632/19)	36.000.000
D	GASTOS DE INVERSION	10.082.636.420
80000	PROGRAMAS DE INVERSION	10.082.636.420
81000	PROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	2.101.672.174
81102	Proyecto: Equipos biomedicos (Hospital Regional Zipaquira) Convenio Interadministrativo No. 445/2019-Regional Zipaquira	2.101.672.174
82000	OTROS PROGRAMAS DE INVERSION	3.153.681.663
82200	Vigencias anteriores Gastos de Inversion	3.153.681.663
822003	Vigencias anteriores Gastos de Inversion - Regional Zipa(Conv#445/19)	3.153.681.663
83000	PROYECTO: Modernizacion y transf.red prest.salud	4.827.282.583
83100	PROYECTO: Modernización y Transformación servicios de salud – Hus	4.827.282.583
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	37.327.534.472
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS – Hus	23.985.503.790
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS - UF Zipa	2.020.502.034
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS - Regional Zipa	11.321.528.648

ARTÍCULO TERCERO: CONTRACREDITAR el presupuesto de Gastos para la vigencia fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2020, la suma MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (\$1.345.788.895.00) M/CTE, así:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	843.989.201
10000	GASTOS DE PERSONAL	289.949.732
12000	Servicios Personales Indirectos	289.949.732
12100	Vigencias anteriores serv. pers. Indirectos	289.949.732
121002	Vigencias anteriores serv. pers. Indirectos-Zipa	289.949.732
20000	GASTOS GENERALES	554.039.469
24000	Vigencias anteriores Gastos Generales	554.039.469
240001	Vigencias anteriores Gastos Generales-Hus	554.039.469
B	GASTOS OPERACIÓN COMERCIAL	501.799.694
40000	GASTOS DE COMERCIALIZACION	501.799.694
41000	Compra de bienes para la prestación de servicios de salud	346.699.889
41100	Vigencias anteriores bienes para la venta	346.699.889
411001	Vigencias anteriores bienes para la venta-Hus	176.895.319

411002	Vigencias anteriores bienes para la venta-UF Zipa	169.804.570
42000	Compra de servicios de salud para la venta	155.099.805
42100	Vigencias anteriores ss de salud	155.099.805
421001	Vigencias ant. de ss de salud para la venta-Hus	155.099.805
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	1.345.788.895
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS - Hus	886.034.593
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS - UF Zipa	459.754.302

ARTÍCULO CUARTO: ACREDITAR el presupuesto de Gastos para la vigencia fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2020, la suma MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (\$1.345.788.895.00) M/CTE, así:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.189.192.660
10000	GASTOS DE PERSONAL	737.667.405
12000	Servicios Personales Indirectos	737.667.405
12100	Vigencias anteriores serv. pers. Indirectos	737.667.405
121001	Vigencias anteriores serv. pers. Indirectos-Hus	737.667.405
20000	GASTOS GENERALES	451.525.255
24000	Vigencias anteriores Gastos Generales	451.525.255
240002	Vigencias anteriores Gastos Generales-UF Zipa	451.525.255
B	GASTOS OPERACIÓN COMERCIAL	8.229.047
40000	GASTOS DE COMERCIALIZACION	8.229.047
42000	Compra de servicios de salud para la venta	8.229.047
42100	Vigencias anteriores ss de salud	8.229.047
421002	Vigencias ant. de ss de salud para la venta-Zipa	8.229.047
D	GASTOS DE INVERSION	148.367.188
80000	PROGRAMAS DE INVERSION	148.367.188
82000	OTROS PROGRAMAS DE INVERSION	148.367.188
82200	Vigencias anteriores Gastos de Inversion	148.367.188
822001	Vigencias anteriores Gastos de Inversion - Hus	148.367.188
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	1.345.788.895
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS - Hus	886.034.593
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS - UF Zipa	459.754.302

ARTÍCULO QUINTO: CONTRACREDITAR el presupuesto de Gastos para la vigencia fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2020, la suma NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$954.883.399.00) M/CTE, así:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
B	GASTOS OPERACIÓN COMERCIAL	954.883.399
40000	GASTOS DE COMERCIALIZACION	954.883.399
41000	Compra de bienes para la prestación de servicios de salud	954.883.399
41100	Vigencias anteriores bienes para la venta	954.883.399
411001	Vigencias anteriores bienes para la venta-Hus	954.883.399
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	954.883.399
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS - Hus	954.883.399

ARTÍCULO SEXTO: ACREDITAR el presupuesto de Gastos para la vigencia fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2020, la suma NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$954.883.399.00) M/CTE, así:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	954.883.399
10000	GASTOS DE PERSONAL	954.883.399
12000	Servicios Personales Indirectos	954.883.399
12003	Remuneración Servicios Técnicos	954.883.399
120032	Remuneración Servicios Técnicos-Administrativo	954.883.399
1200321	Remuneración Servicios Técnicos-Admin.-Hus	954.883.399
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	954.883.399
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS - Hus	954.883.399

ARTÍCULO SEPTIMO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y requiere concepto favorable de la secretaria de planeación y la aprobación del CONFISCUN.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

14 FEB 2020

Dr. ANA LUCIA BASTREPO ESCOBAR
 Presidente Junta Directiva

Dr. JAVIER FERNANDO MANCERA GARCIA
 Secretario Junta Directiva